



## **PRIMA VARIABLE (2º REUNIÓN)**

En el día de hoy se celebró la segunda reunión de la comisión negociadora para el acuerdo de prima variable. Por parte del **SIT-FSI**, una vez analizada la información entregada por la Dirección, hemos hecho las siguientes peticiones:

- **Que el absentismo del centro de Vigo de enero a junio del presente año, que es anterior a la propuesta del nuevo acuerdo, no se tenga en cuenta para el cálculo de la Prima.**
- **Que el absentismo derivado de situaciones de suspensión de contrato por nacimiento y cuidado de un menor (maternidad y paternidad), riesgo embarazo, lactancia y lactancia acumulada, accidente de trabajo, enfermedad profesional y excedencia de verano; así como las situaciones de ERTE, queden excluidos de los indicadores sobre absentismo a aplicar en la Prima.**
- **Así como, que la fórmula de cálculo de los umbrales aplicables al objetivo relacionado con el absentismo, funcionen de forma proporcional y ajustada a las posibles desviaciones que se puedan producir.**

Por otro lado, la Dirección, en contestación a otras peticiones sindicales nos expresó, que aquellos trabajadores que no deseen verse incluidos en la Prima Variable, en los términos expuestos en la reunión anterior, tendrán la posibilidad de acogerse voluntariamente a un **Bonus fijo de atribución directa no consolidable**, por un importe proporcional a la parcialidad contractual y al tiempo de alta durante el año natural, siempre que se cumplan los requisitos generales de 180 días trabajados en el año, y alta a 31 de diciembre del año anterior al pago. **Su abono se desencadenará siempre que el Margen Operacional Corriente (AOI) de la Región Europa sea igual o mayor que el 1%.** Su montante sería el siguiente:

- **Para un AOI inferior al 3% se abonarán 100€.**
- **Con AOI igual o mayor al 3% serán 200€.**

**El plazo para solicitar esta opción sería hasta el 31 de agosto de 2025.** En caso de no solicitar esta opción expresamente, se entenderá la adherencia por defecto a la Prima Variable.

Para el **SIT-FSI** es importante volver a tener vigente un acuerdo con el que todos los trabajadores del centro de Vigo puedan acceder a un reparto de beneficios como el resto del Grupo, y por el cual hemos luchado tanto en el Comité Europeo.

La Dirección nos enviará el próximo lunes el texto final con el compromiso de analizar y dar respuesta a las solicitudes realizadas, quedando emplazados a una próxima reunión el miércoles día 16 a las 12:30, donde daremos nuestro posicionamiento al respecto.